



MENDOZA, 25 AGO 2025

VISTO:

El Expediente: 24229/2025, donde obra el pedido de "Solicitud de Pago de Adicional por Título de Posgrado", presentado por la Docente Natalia Silvina DALDI;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional Nº 1246/2015 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor.

Que el 2do. párrafo del Artículo 38º del Decreto Nacional Nº 1246/2015, establece que la acumulación de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

Que este mismo artículo dispone que el pago del adicional se efectúe a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de presentación de las certificaciones respectivas.

Que en NOTA: 141914/2025, corre agregado el informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que en NOTA: 133044/2025, corre agregado el informe de la Dirección de Personal de la Facultad, mediante el cual se detalla que el presente adicional corresponde que sea otorgado a partir del 01 de setiembre de 2025, teniendo en cuenta que la presentación del mismo tiene fecha 05 de agosto de 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ordenanza Nº 43/2022-R., se entenderá como la fecha de presentación de las certificaciones respectivas, a la fecha del inicio del expediente electrónico que diera lugar a la solicitud del pago del "Adicional por Título de Posgrado" (Doctorado, Maestría o Especialización), por parte del peticionante.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a partir del **01 de setiembre de 2025** el **Adicional por Título de Posgrado de Doctorado en Historia** conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente			
Apellidos y Nombres	DALDI, Natalia Silvina		
D.N.I	31.029.067		
CUIL o CUIT	27-31029067-5		
Legajo N°	36.401		

El cargo donde se solicita el presente adicional:

CARGO Nº 1:

2. Descripción del Cargo:			
Denominación del	Jefe de Trabajos Prácticos		
Cargo			
Dedicación(*)	Simple		
Carácter (**)	Interino		
Nº de Resolución	111/2025-CD		
de designación			

^(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

Resol. - FI Nº 625/2025

^{(**) (}efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)





	3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	ÁREA 16: TEORIA DE LA ARQUITECTURA	
2)	"Historia de la Arquitectura II"	
3)		

(*) Si no encuadra en ninguna de estas clasificaciones consigne la función que cumple.

4. Denominación de la Unidad Académica				
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERÍA			
Subdependencia (*)				

^(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

ARTÍCULO 2°.- Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:

Datos del Título de Posgrado del presente adicional				
Descripción del Título de educación	Doctorado en Historia			
Entidad otorgante	Universidad Nacional de Cuyo			
Fecha de emisión del título	En trámite			
Número de resolución Ministerial	1474/2025			

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 625/2025